

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, se concede un plazo de 10 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la citada Ley 30/1992, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá ser original o fotocopia compulsada, y dirigida al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Málaga, sita en C/ Bodegueros, 21.

Expediente: RS.0032.MA/08.  
Entidad: Sueños y Leyendas, S.L.L.  
Dirección: C/ Robles Claros, núm. 2, B.  
Localidad: 29730, Rincón de la Victoria, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
Acto: Trámite de Audiencia de 24 de enero de 2012.

Expediente: RS.0030.MA/08.  
Entidad: Hierbabuena Salud, S.L.L.  
Dirección: C/ Severo Ochoa, 45, local 4.  
Localidad: 29600, Marbella, Málaga.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Málaga.  
Acto: Trámite de Audiencia de 7 de febrero de 2012.

Málaga, 17 de febrero de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Roberto Marín Herrera.  
Acto notificado: Resolución modificación incentivos.  
Código solicitud: 880265.  
Fecha resolución: 2.11.2011.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Irene Andrea Núñez Tomás.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 881277.

Interesada: Yanet Yabrudi Agamez.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 880460.

Interesada: Belén López Rodríguez.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 880770.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, número 7, local 1, de Sevilla.

Interesado: Ciencias Marinas Diatom, S.L.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Código solicitud: 850289.  
Fecha resolución: 22.12.2011.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Umbrella, Limpieza Sanidad y Medio Ambiente, S.L.U.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Código solicitud: 851218.  
Fecha resolución: 22.12.2011.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Grupo Andalumedia, S.L.  
Acto notificado: Comunicación efecto incentivador.  
Código solicitud: 853534.

Interesado: Estudios Proyectos y Obras Revial.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Código solicitud: 851470.  
Fecha resolución: 22.12.2011.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de febrero de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo

de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúan sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Dominique Vissenberg.  
Acto notificado: Resolución Revocación incentivos.  
Fecha de Resolución: 20.10.2011.  
Código solicitud: 784430.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Carlos Eleno Toledo.  
Acto notificado: Resolución Revocación incentivos.  
Fecha de Resolución: 20.10.2011.  
Código solicitud: 784601.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Prudencio López Martínez.  
Acto notificado: Resolución Modificación incentivos.  
Fecha de Resolución: 21.12.2011.  
Código solicitud: 783620.  
Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesada: C.F.C. Avanza, S.L.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Justificación).  
Código solicitud: 750210.

Interesada: Formamas Andalucía, S.L.U.  
Acto notificado: Resolución concesión incentivos.

Fecha de Resolución: 12.1.2012.  
Código solicitud: 752051.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Fábrica de Conductos del Sur, S.A.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Justificación).  
Código solicitud: 740502.

Interesado: Gianni Piucco.  
Acto notificado: Resolución concesión incentivos.  
Fecha de Resolución: 23.12.2011.  
Código solicitud: 752050.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Estudio de Grabación 555, S.L.  
Acto notificado: Resolución aceptación renuncia de los incentivos.  
Fecha de resolución: 20.12.2011.  
Código solicitud: 750389.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Quenture, S.L.  
Acto notificado: Resolución declarativa desistimiento incentivos.  
Fecha de resolución: 17.01.2012.  
Código solicitud: 752027.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Reciclajes Axarquía, S.L.  
Acto notificado: Resolución modificación incentivos.  
Fecha de resolución: 13.1.2012.  
Código solicitud: 740629.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carolina Marín Iglesias.  
Acto notificado: Comunicación efecto incentivador.  
Código solicitud: 752205.

Sevilla, 21 de febrero de 2012.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.